

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA EN ADULTOS Y TERCERA EDAD III

**Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2020/21
1er curso – 2º cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Evaluación, diagnóstico e intervención en psicología clínica en adultos y tercera edad III
Código:	202375
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Psicología
Carácter:	Formación Específica Obligatoria
Créditos ECTS:	2
Curso y cuatrimestre:	1er curso, 2º Cuatrimestre
Profesorado:	Coordinador de la Asignatura: Rocío Fernández Profesores: Eduardo Guevara (tema 1) Rocío Fernández (tema 2)
Horario de Tutoría:	Con cita previa, 15:00-15:30
Número de despacho	Rocío Fernández: despacho 11. Eduardo Guevara: despacho de tutorías.
Correo electrónico	Correo interno de la Comunidad Virtual CUCC
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La estructura familiar y en concreto, la de la pareja, se ha abordado en las últimas décadas desde una perspectiva relacional, integrando la psicología de dos personas en el objeto de estudio a partir del cual construir una intervención más ajustada a las necesidades que presenta el sistema. El abordaje relacional no es exclusivo de una corriente psicológica, pero sí es necesario desde cualquier encuadre cuando trabajamos con parejas. No obstante, sabemos que hay numerosas dificultades, problemas o conflictos que van más allá de lo que se abordaría en una demanda de pareja, siendo una de las más nocivas y peligrosas la conducta agresiva.

La pérdida de control de impulsos agresivos constituye una conducta bastante frecuente en el ser humano. Cuando este comportamiento es reiterado o muy extremo puede ocasionar graves problemas para las personas y su entorno. Cuando además el contexto es de pareja o familiar, los requerimientos de autocontrol pueden hacerse más sofisticados. Si al otro miembro de la pareja le sucede lo mismo esta problemática se acentúa.

En esta asignatura se pretende, por un lado, ahondar en la conducta agresiva y en su impacto en las dinámicas relacionales, así como establecer planes de intervención específicos con este tipo de manifestaciones. Por otro lado, se pretende también profundizar en los problemas de pareja: en el análisis de sus demandas y conflictos, en las variables que afectan al desarrollo de los mismos, y en el establecimiento de planes de actuación (diseño y técnicas de intervención).

Prerrequisitos y Recomendaciones

- La asistencia a clase es obligatoria y será registrada diariamente.
- El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso.
- Es importante que el estudiante tenga un buen manejo de las bases de datos electrónicas para búsquedas bibliográficas, y de navegación a través de Internet.

Medidas de docencia virtuales en caso de confinamiento

Como consecuencia del proceso de desescalada del confinamiento provocado por la crisis del COVID-19, y si las autoridades sanitarias consideraran necesario mantener la suspensión de la docencia presencial, esta se desarrollaría *online*, mediante el uso de la herramienta *Teams* para videoconferencias, hasta que se levantara dicha suspensión. En ese momento se volvería a la modalidad presencial.

2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016 y de 25 de julio de 2019, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, desarrolla el apartado 3 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y enumera las competencias básicas y específicas que el estudiante deberá desarrollar a lo largo del Máster. A continuación, se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

Competencias básicas o generales:

CG1. Adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

CE01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE04. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE05. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE08. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología general Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar los planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar en esta asignatura son la evaluación y tratamiento de trastornos, en población adulta y tercera edad, de los siguientes trastornos:

TEMA	CONTENIDOS	HORAS DE CLASE
1. Conducta agresiva	1.1. Introducción: conceptos y tipologías 1.2. Teorías explicativas de la violencia 1.3. Psicopatología y violencia. Trastornos destructivos y del control de impulsos y de la conducta: <ul style="list-style-type: none"> - Trastorno negativista desafiante. - T. explosivo intermitente. - Trastorno de la conducta. - Trastorno de la personalidad antisocial. - Piromanía. - Cleptomanía. 1.4. Evaluación. 1.5. Intervención. 1.6. Casos clínicos.	8
2. Problemas de relación: terapia de pareja	2.1. Conceptualización y evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Parejas funcionales vs parejas disfuncionales - Conflictos de pareja. Motivos de consulta 2.2. Intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva relacional en la intervención con parejas - Habilidades del terapeuta en la intervención con parejas - TCC en la intervención con parejas 	8

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Esta asignatura consta de 16 horas de clases presenciales (1/3 de la asignación de créditos ECTS, 100% de presencialidad) y 34 horas de trabajo autónomo (2/3 de la asignación de créditos ECTS, 0% de presencialidad).

Distribución de créditos de las distintas actividades formativas:

- Clases teóricas: 6 horas. 100% presencialidad obligatoria.
- Clases prácticas: 10 horas. 100% presencialidad obligatoria.
- Lectura y análisis de artículos y libros científicos: 14 horas. 0% presencialidad
- Actividades de estudio: 20 horas. 0% presencialidad

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas para el trabajo en esta asignatura:

- A. Método expositivo/clase magistral
- B. Estudio y discusión de casos
- C. *Role playing*
- D. Trabajo en equipo
- E. Feedback en el aula
- F. Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico

Materiales y recursos didácticos generales:

- Guía del Estudiante: al principio del curso la Dirección del Máster proporcionará a los estudiantes una guía con las indicaciones más importantes a tener en cuenta en relación con las distintas asignaturas y otros temas. Es obligatoria la lectura detenida de dicha guía.
- Comunidad virtual del CUCC: será la herramienta para acceder a los materiales didácticos, subir las actividades y acceder a su evaluación y calificación. Para que el estudiante se familiarice con su manejo, se le proporcionará formación presencial al principio del curso, además de pautas escritas en la Guía del Estudiante.
- Correo interno de la comunidad virtual del CUCC. Esta será la vía de comunicación con el estudiante, por lo que es obligatorio su uso.

5. EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016 y de 25 de julio de 2019) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- Sabe trabajar con la Terapia de Pareja y de Familia.
- Conoce la definición, diagnóstico, sintomatología, evaluación e intervención de la Conducta Agresiva.
- Es capaz de diseñar un modelo explicativo de los problemas del paciente que guíe la intervención en estos trastornos.
- Es capaz de diseñar y aplicar un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.
- Conoce las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.
- Conoce y se adelanta a los problemas asociadas a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.
- Sabe diseñar programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.
- Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.
- Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

- Muestra habilidades adecuadas para trabajar en el contexto de la Terapia de Pareja y de Familia.
- Demuestra un adecuado conocimiento de la definición, diagnóstico, sintomatología, evaluación e intervención de la Conducta Agresiva.
- Diseña satisfactoriamente un modelo explicativo de los problemas del paciente, que guíe la intervención en estos trastornos.
- Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.

- Identifica y describe las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.
- Demuestra conocer los problemas asociados a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.
- Muestra inquietud e interés por aprender, planteando dudas y aportando ideas sobre posibles alternativas terapéuticas.
- Diseña correctamente programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.
- Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.
- Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá*. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en enero y la extraordinaria en junio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para:

- a) los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a clases) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.
- b) los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de la evaluación continua y no se hayan podido presentar al examen (ver apartado 2.4.).

2. Modalidades de evaluación

2.1. Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. El proceso de evaluación continua utiliza diferentes estrategias y recoge evidencias que guardan relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la impartición de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto.

2.2. En virtud de la Orden ECD 1070/2013, que establece que “la enseñanza ha de ser presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos del Máster”, ambas convocatorias se desarrollarán bajo la modalidad de evaluación continua, no existiendo la modalidad de evaluación final.

2.3. Requisitos para superar la evaluación continua:

- Entregar como mínimo el 75% de las actividades encomendadas, mediante el procedimiento de entrega y en la fecha que el profesor especifique en cada caso.
- Siempre que el estudiante falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).

2.4. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH). En este caso, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria, donde se le informará sobre el plan de trabajo para poder superar la asignatura, siempre que sea posible.

2.5. El profesor de la asignatura informará al estudiante con la debida antelación sobre el cumplimiento de los requisitos de la modalidad de evaluación continua y sobre su posibilidad de presentarse al examen.

3. Herramientas de evaluación

3.1. Los distintos criterios de evaluación serán evaluados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).

3.2. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito todas las pruebas de evaluación, con al menos una puntuación del 50% en cada una de ellas.

Criterios de evaluación	Herramientas						
	Actividades de clase	Participación en las clases	Role playing	Examen práctico	Examen teórico	Presentación de trabajo	%
Muestra habilidades adecuadas para trabajar en el contexto de la Terapia de Pareja y de Familia.	X	X	X			X	15
Demuestra un adecuado conocimiento de la definición, diagnóstico, sintomatología, evaluación e intervención de la Conducta Agresiva.	X	X	X	X	X	X	15
Diseña satisfactoriamente un modelo explicativo de los problemas del paciente, que guíe la intervención en estos trastornos.	X			X	X	X	10
Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.				X	X	X	10
Identifica y describe las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.	X			X	X		10
Demuestra conocer los problemas asociadas a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.				X	X		10

Muestra inquietud e interés por aprender, planteando dudas y aportando ideas sobre posibles alternativas terapéuticas.		X					10
Diseña correctamente programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.				X	X	X	5
Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.				X	X		5
Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología.	X			X	X		10
Porcentaje	5%	5%	30%	25%	25%	10%	100%

4. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse la sección de Normativa sobre Evaluación de la página web de la UAH.

6. BIBLIOGRAFÍA

American Psychiatric Association (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5. Editorial Médica Panamericana.

American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). Amer Psychological ASSN.

Guías básicas sobre elección y eficacia de tratamientos

Jongsma, A. E. (2014). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con niños*. Eleftheria.

Jongsma, A. E. (2013). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con adultos*. Eleftheria.

Labrador, F. J. (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.

Labrador, F. J., y Crespo, M. (2012). *Psicología Clínica basada en la evidencia*. Pirámide.

Labrador, F. J., Echeburúa, E., y Becoña, E. (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos*. Dykinson.

Márquez-González, M. (2016). *Tendencias actuales en intervención psicológica*. Síntesis.

Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J. R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003) *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces I: Adultos*. Pirámide.

Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J. R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003) *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces II: Infancia y adolescencia*. Pirámide.

Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J. R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003) *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces III: Psicología de la Salud*. Pirámide.

Bibliografía específica sobre conducta agresiva

Berkowitz, L. (1996). *La agresión: sus causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.

Cerezo Ramírez, F. (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar: aproximación teórica y metodológica: propuestas de intervención*. Pirámide.

Corsi, J., y Dohmen, M. L. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Paidós.

Kassinove, H., y Tafrate, R. C. (2005). *El manejo de la agresividad: manual de tratamiento completo para profesionales*. Desclée de Brouwer.

Bibliografía específica sobre pareja

- Barraca, J. (2009). Habilidades clínicas en la terapia conductual de tercera generación. *Clínica y Salud* 20(2), 109-117.
- Costa, M., y Serrat, C. (1982). *Terapia de Pareja*. Alianza Editorial.
- Labrador, F.J. (Coord.) (2015). *Intervención psicológica en terapia de pareja: Evaluación y tratamiento*. Piramide.
- Lev, A., y McKay, M. (2018). *Terapia de aceptación y compromiso para parejas*. Desclee de Brouwer.
- Sanz Yaque, A. (2015). Las habilidades específicas del psicólogo clínico en el ámbito de la terapia de pareja. *Clínica Contemporánea* (6)3, 185-191.